

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.  
FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.

La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

Todo el interés del último correo como ha halla en el extracto de la sesión verificada en el Congreso. Hacemos todo lo mas interesante de ella para satisfacer la curiosidad pública.

Sr. Muro: Esta minoría re... se ha visto en la necesidad de proveer la discusión de un tema para plantear un debate que no ha podido iniciar por motivo de una proposición incidental, o no haber reunido el número suficiente de firmas para autorizar su lectura, a pesar de las buenas relaciones que nos unen con todos los jefes de las minorías.

Después de lo, el debate está justificado aún con este motivo, porque las autorizaciones implican un voto de confianza, y las oposiciones pueden discutir los actos del Gobierno que los solicita, y del partido que la otorga. Hay una dificultad, cual es la de que el Gobierno que pide esas autorizaciones no ha hecho todavía nada, por el poco tiempo de vida que lleva, para poder juzgar, y además el cambio de política iniciado, esta minoría lo ha visto con simpatía porque democratas antes que republicanos, y liberales antes que democratas, nosotros hallamos mas cerca de él que lo substituyó, cuya política naturalmente tenemos que discutir.

Después que este trabajo nos o... otros elementos (como el Sr. Romero Robledo), pero en... otros elementos han... considerado como un... creemos en el caso de iniciar el debate, teniendo para ello en cuenta que si bien es verdad que el Gobierno conservador no está en el poder, tampoco es el nuestro un ataque póstumo, puesto que ese partido tiene todavía la fuerza que le dá la mayoría de esta Cámara.

Entra en el debate, y arranca desde la época en que por consecuencia de la ley de consumos se produjo una intranquilidad en el país grandísima, que se tradujo en algunos puntos con algunos chispazos que se convirtieron en muertes y completa desorganización administrativa.

Después vino otro anuncio de calamidad con la crisis extra-parlamentaria que dió lugar a la salida del Gobierno del Sr. Romero Robledo y del ministro de Marina.

La salud del Sr. Romero Robledo, uno de los dos ministros de procedencia revolucionaria de aquel Gabinete conservador y alma de aquel Gobierno, significaba la tendencia reaccionaria que el Sr. Cánovas deseaba dar a su política.

No repuesta la opinión aún de esta crisis a espaldas del Parlamento verificada, sucedió el acto mas trascendental y mas grave de los que han ocurrido en España hace muchos años. Me refiero a la cuestión de las Carolinas.

En aquellos momentos en que aparecía herida la dignidad del país, se observó una cosa importantísima.

El Gobierno conservador, que estaba ya entonces herido de muerte, por sus torpezas unas veces, por sus debilidades otras, por sus desgracias las mas, tuvo a su lado al país en mesa.

Como cumplió aquel Gobierno con su misión y de qué manera correspondió a aquella confianza del país?

Triste es decirlo! Aquellos telegramas en que se culpaba a nuestros marinos del fracaso de nuestros barcos; aquel suplemento de La Epoca en que se les censuraba duramente, sin tener en cuenta su bravura; aquella serie de temores y de contradicciones del Gobierno, die-

ron por resultado que una cuestión que habia sido y debiera ser eminentemente nacional, se resolviera de acuerdo con las naciones extranjeras, con Alemania, y mas principalmente con el Vaticano.

Después de este grave acontecimiento, vino otro triste para todos en general, y mas triste y trascendental para vosotros los monárquicos. La muerte de S. M. el Rey.

Yo no sé si sería hábil decir en la Gaceta veinticuatro horas antes de la muerte del Rey, que éste se hallaba sin novedad; lo que sí sé es que no es sincero, y a mí lo que no es sincero, aunque sea hábil, me disgusta y me repugna.

La situación legal creada a España con motivo de la muerte del rey, ha puesto sobre el tapete, resucitando, ciertas palabras pronunciadas aquí hace algunos años por un ex-ministro conservador, el Sr. Pidal, y otras en el mismo sentido pronunciadas en el Senado por un instrte general, el señor marqués de Novaliches, diciendo que la reina Isabel no habia abdicado. (Rumores en la Cámara.)

El Sr. Presidente: Advierto al señor diputado que es algo peligroso, si se atiene, como no puede menos al reglamento, el camino que ha emprendido.

La única legitimidad que aquí ha habido desde la restauración hasta la muerte de S. M. el rey D. Alfonso XII, ha sido la de este malogrado monarca, la cual estaba fundada en la abdicación de su augusta madre doña Isabel II. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... el Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo...

El Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... como S. S.; pero no es esto por desgracia el criterio de algunos individuos del ejército, y actos recientes así lo demuestran. (Alude al teniente coronel D. Enrique de Borbon.)

El Sr. Presidente: El acto a que el Sr. Muro parece referirse se halla, según mis noticias, bajo la acción de los tribunales y S. S., tan versado en las materias de Derecho, sabe demasiado que no es para traído aquí el ejemplo por S. S. citado.

El Sr. Muro: Deferente con las indicaciones del señor presidente, dejo este punto, y paso a tratar de la crisis que dió entrada en el gobierno al partido liberal.

Yo pregunto qué es lo que pasó en aquella crisis que dió lugar a la separación del partido conservador del Sr. Romero Robledo, porque entiendo que no lo habrá hecho el ex-ministro de la Gobernación por una sencilla cuestión personal.

Puede decirnos algo, si quiere, de lo que ha pasado, el Sr. Silvela, que fué el que intervino en las negociaciones para que los Sres. Cánovas y Romero Robledo se reconciliaran.

He concluido mi misión, porque nada tengo que decir al gobierno actual, sino que procure cumplir estrictamente el programa que se ha trazado.

El Sr. Pidal: Aludido por el señor Muro, debo declarar que yo no he pronunciado jamás, ni en el Parlamento ni fuera de él, las palabras que S. S. ha dicho, referentes a la abdicación de la reina Isabel.

El Sr. Silvela (D. Francisco.) Las circunstancias porque atraviesa el país pesan tanto sobre nosotros, que así las sientan los monárquicos como los republicanos. Parece que por todos era esperada una gran discusión, pero el patriotismo se ha impuesto a todos, limitándose el señor Muro a exponer los puntos posibles de controversia. Por lo mismo no recogeré sus alusiones todas, limitándome a contestar sencillamente lo que se refiere al ministerio de que formé parte.

La cuestión de consumos es por su índole difícil de tratar. Plans-

teada por aquel Gobierno la ley de consumos, y lo único que debo hacer constar es que con motivo de ella no se turbó el orden público ni por un momento, y que los disgustos a que Prado dar lugar, fueron en el acto reprimidos.

En la crisis de Julio, que dió lugar a la salida del Sr. Romero Robledo, no hay nada de particular. El Sr. Romero Robledo salió del Gobierno porque así le convenia, y al salir, lo hizo de acuerdo con todo el Gobierno, y después de haberle dicho que se quedara, a lo que él contestó en la forma gráfica, familiar y expresiva que le es peculiar, diciendo que *ni atado se quedaba* en el Gobierno. Claro está que en esto de las resoluciones individuales entra por mucho la cuestión personal; pero la prueba mejor de la conformidad que entonces reinaba entre todos los individuos del partido conservador, está en que el señor Romero Robledo habia aceptado la presidencia de las futuras Cortes, si por acaso el partido le hubiera elegido.

El conflicto de las Carolinas es, en lo que a su resolución se refiere, el triunfo mas grande que ha podido alcanzar partido alguno.

El gobierno conservador no tuvo entonces debilidades, procedió con la energía propia de las circunstancias.

No ofendió ni al ejército ni a la marina, porque la brillante historia de estos institutos no ha sido obra de un hombre, ni puede echarla abajo un MERCADADO.

El Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo...

El Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... curso, y lo hizo con tanto acierto, que no se libró de que el Sr. Cánovas le interrumpiese algunas veces, comprendiendo sin duda que las palabras del diputado republicano eran para muy meditadas.

A propósito de la sucesión de la Corona, dijo:

Se trata de un póstumo y la Constitución no habla de los póstumos. Estamos, pues, en el artículo de la Constitución, que dice que cuando en este punto hubiera alguna duda se resolverá por una ley.

Las dudas existen. Lo que ha faltado es la ley que las resuelva.

Hay mas.

La reina recibió el juramento de los actuales ministros y después presizó juramento de ante de ellos. ¿Es esto constitucionale?

El Sr. Presidente: Advierto al señor Muro que la reina regente no juró para serio sino porque lo era.

Las palabras del Sr. Romero Robledo son el anuncio de su discurso: un programa, con cromos y tintas de colores, de lo que habrá de decir el lunes próximo, porque para la sesión del lunes pidió que se le reservase la palabra.

Hé aquí lo que dijo el Sr. Romero Robledo en medio de la expectación del Congreso:

«Tengo, para recomendarle a vuestra benevolencia, el recuerdo de mi silencio. Creí que en esta legislación podría exponer mi pensamiento. Cedió a la opinión contraria del presidente del Consejo de ministros, porque era menor mi interés que el interés patriótico que reclamaba el presidente del Consejo para que no iniciara este debate. Por la misma razon no he asistido al Congreso, temeroso de mi propio temperamento, y solo en el caso de haber sido atacado por el partido conservador vengo a explicar mi actitud. (Aprobación.)

Creo que el presidente del Consejo me relevará por esto del compromiso de mi silencio. (El Sr. Sagasta hece signos afirmativos.)

No doy al Congreso mi palabra de ser breve. Tengo que demostrar que el Sr. Silvela ha sido verídico en la

gardo se presenta de imprevisto acompañado de varios caballeros de su confianza?

Así se presentó el Sr. Romero Robledo en el salon seguido de varios húsares, en el momento en que terminaba su discurso el Sr. Silvela.

Si llegar a su asiento pide la palabra desde el hemicycle, los húsares le aplauden, y de todos los lados de la Cámara se oye un rumor como de sorpresa en unos, como de satisfacción en otros al contemplar el cuadro de emociones parlamentarias que va a ofrecerse a su anhelante curiosidad.

El Sr. Romero Robledo: Lejos de esta casa he sabido lo que aquí ocurría, y me he apresurado a venir para tomar parte en el debate.

Como sé que el Sr. Muro ha pedido la palabra para rectificar y yo desearia antes de hacer uso debo enterarme de lo que de mi se ha dicho, ruego al señor presidente me reserve la palabra para cuando el señor Muro concluya.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Muro.

El Sr. Muro rectifica. Los periódicos de anoche dicen que el ruido que armaron los diputados romeristas les impidió esta rectificación. A nosotros no. Por eso podremos decir que fué muy notable.

El Sr. Muro, convencido de que habia guardado muchos detalles de los que el Sr. Silvela habia mencionado, se burlaba de que el Sr. Silvela habia quedado planteado en los términos que el Sr. Muro habia enunciado.

El Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... el Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... curso, y lo hizo con tanto acierto, que no se libró de que el Sr. Cánovas le interrumpiese algunas veces, comprendiendo sin duda que las palabras del diputado republicano eran para muy meditadas.

La indignación de los húsares ante la alusión del Sr. Silvela a su jefe, no es para descrita, y aunque algunos descargaron sus iras contra el ex ministro de Gracia y Justicia, los más comprendieron que el ataque venia del Sr. Cánovas, y con él cerraban en implacable acometida.

En los días en que más vivas y caldeadas estaban las pasiones de discordia de los elementos liberales, no se oyeron jamás en los pasillos del Congreso cargos, censuras, anécdotas y epigramas tan desnudos y saugrientos como los que ayer se cruzaron entre los amigos de los señores Cánovas y Romero Robledo.

El discurso del Sr. Romero Robledo no será, según sus amigos, apasionado en la forma, sino un proceso de la historia del partido conservador desde antes de su salida al poder en 1884.

Tratará de la crisis que dió entrada al Sr. Cánovas en el ministerio, de la constitución del gobierno, de la campaña electoral para las elecciones de Cortes, de la formación de la Izquierda, de la campaña electoral, de los sucesos universitarios, de la negociación de las Carolinas y de la última crisis.

Todo ello irá, a crear lo que dicen los húsares, acompañado de citas, de recuerdos históricos y de referencias de acuerdos del Consejo de ministros.

El Sr. Silvela contestará al discurso de su excompañero de gobierno, y se calcula que el debate tomará el interés máximo en las rectificaciones.

Respecto del Sr. Cánovas, aunque nada en concreto se sabe, la creencia general es que hablará, tratando la cuestión en su aspecto esencialmente político y sin recoger los detalles de carácter íntimo y personal.

explicación de la crisis de Julio, porque la verdad está donde habia uno y otro calla.

Tengo que demostrar que el acto mas de adhesión que yo hice al partido conservador fué aquella crisis.

Tengo que demostrar que no por motivos personales, sino por los que son esencialmente políticos, es por lo que no tengo el gusto de marchar con el grueso oficial del ejército conservador.

Y tengo que demostrar que la declaración de incapacidad del partido conservador hecha en la última crisis le imposibilita después de abandonar al partido liberal lo que era el dogma principal del partido conservador, la defensa de la monarquía y del orden público.»

El Liberal añade:  
«Antes de terminar su discurso el Sr. Muro, supose ya, aunque por pocos, que el Sr. Silvela iba a recoger las alusiones hechas al partido liberal-conservador, y por consiguiente, a plantear el debate político.

Nadie que conozca al Sr. Silvela puede creer que semejante acto respondiera a un movimiento propio y apasionado, y por eso desde luego se pensó que el Sr. Cánovas habia cambiado de opinión respecto al debate, y que ya no era contrario a él, como aseguraba en su carta a los diputados republicanos.

¿Cuál ha sido el motivo de este cambio?

Antes de principiar la sesión se reunieron tambien los Sres. Cánovas Torenó y Silvela, acordando...

Una lista en llevar a una reunión de teatro, con señoras y espectadoras privados del uso de la palabra, la explicación de su disidencia, era preferible que lo hiciera en el Parlamento, donde podian tener contestación cumplida sus argumentos y revelaciones.

El Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... el Sr. Muro: Así creo yo que será, y si algún día gran cosa a esta lo... curso, y lo hizo con tanto acierto, que no se libró de que el Sr. Cánovas le interrumpiese algunas veces, comprendiendo sin duda que las palabras del diputado republicano eran para muy meditadas.

A propósito de la sucesión de la Corona, dijo:

Se trata de un póstumo y la Constitución no habla de los póstumos. Estamos, pues, en el artículo de la Constitución, que dice que cuando en este punto hubiera alguna duda se resolverá por una ley.

Las dudas existen. Lo que ha faltado es la ley que las resuelva.

Hay mas.

La reina recibió el juramento de los actuales ministros y después presizó juramento de ante de ellos. ¿Es esto constitucionale?

El Sr. Presidente: Advierto al señor Muro que la reina regente no juró para serio sino porque lo era.

Las palabras del Sr. Romero Robledo son el anuncio de su discurso: un programa, con cromos y tintas de colores, de lo que habrá de decir el lunes próximo, porque para la sesión del lunes pidió que se le reservase la palabra.

Hé aquí lo que dijo el Sr. Romero Robledo en medio de la expectación del Congreso:

«Tengo, para recomendarle a vuestra benevolencia, el recuerdo de mi silencio. Creí que en esta legislación podría exponer mi pensamiento. Cedió a la opinión contraria del presidente del Consejo de ministros, porque era menor mi interés que el interés patriótico que reclamaba el presidente del Consejo para que no iniciara este debate. Por la misma razon no he asistido al Congreso, temeroso de mi propio temperamento, y solo en el caso de haber sido atacado por el partido conservador vengo a explicar mi actitud. (Aprobación.)

Creo que el presidente del Consejo me relevará por esto del compromiso de mi silencio. (El Sr. Sagasta hece signos afirmativos.)

No doy al Congreso mi palabra de ser breve. Tengo que demostrar que el Sr. Silvela ha sido verídico en la



Librería Nacional

El general Beranger está deseoso de... y Extranjera de Victoriano Ibañez...

Librería de Morillas

Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, por don G. Carrea...

Agua mineral de

Barreges.—Bourboule.—Cauterets.—Carabana.—Gondillac.—Contrexeville...

Enfermedades

Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas...

El Fénix

Compañía Francesa de Seguros.

Ultima cotización de sus acciones: Las del ramo Incendio de 1.000 fs. a 5.225 francos.

Almacén de aceite

Y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.

La Estrella, café y

restaurant.—San Francisco, número 33.

Airrendamiento.

En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso entresuelo.

Agencias de préstamo

MÓRMOL DE CARRARA. Surtidos de todas clases.—Precios sumamente económicos.—Comedias, número 17.

Gran depósito de

MÓRMOL DE CARRARA. Surtidos de todas clases.—Precios sumamente económicos.—Comedias, número 17.

CARTONERÍA

31, HOSPITAL DE MUGERES, 31

PISO ÚLTIMO.

Se confeccionan cajas de carton, de lujo y corrientes, así como todo lo que pertenece al ramo de cartonería, con el esmero que esta casa tiene acreditado hace años.

Especialidad en cajas para envasar artículos que se destinan a embarques.

Cádiz 1 de Enero de 1886

Seccion religiosa.

Obispa de Cádiz. SANTO DE HOY. San Telesforo, Papa y mártir, y Santa Amelia, virgen.

SANTO DE MAÑANA. La Adoracion de los Santos Reyes. (Fiesta de precepto.)

Liturgia. Vigilia de la Epifania. Rito de ella, color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. En la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (volvo de San Francisco)

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. San Telesforo, Papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA. La Epifania de Nuestro Señor y los Santos Melchor, Gaspar y Baltasar.

Liturgia. Rito. La Vigilia de la Epifania color blanco.

CULTOS. Misa cantada en la Sta. Iglesia Catedral despues de las horas canónicas.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 4 de Enero de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel de A'ava don Manuel de la Cerda y Gomez.

Parada. Extremadura. Hospital y provisiones, primer capitán de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadur. De orden de S. E., el coronel teniente coronel sargento mayor,

Alfonso Márquez. MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.

Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 7 y 13 y pónese á las 4 y 58.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 30 de la m.

Bajamar, á las 7 y 40 de la m.

Buques entrados. De Gibraltar vapor español, Reina Cristina, capitán D J Liore, con carga general.

De Weimouth, vapor dinamarqués Dagmar, capitán Mr J Hansou, con carga general.

De Vigo bergantín-goleta español, Joaquina Barreras, capitán D J Paradas, con carga general.

Buques salidos. Para Liverpool vapor español Moratin, capitán D J Anasagasti, con carga general.

Para Gibraltar vapor inglés de recreo Anita comandante Mr J Botiche, con 6 tripulantes.

Para Gibraltar vapor español Anita capitán D F Parrado, con carga general (Del Avisador Marítimo del día 4)

Buques á la carga. Para Tarragona directamente. El vapor Solis

saldrá el martes 5 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Para Hamburgo directamente. El vapor Pizarro

saldrá el jueves 7 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Bazar Norte-Americano.

Se han recibido novedades de utilidad para la presente estación como son: Máquinas heladoras para casas particulares...

Amargura y Rosario.—Cádiz.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería, útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE. A todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal de diferentes groesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y icores de las mejores fábricas de Francia y Alemania.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas. Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de hotelería para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruterías, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinitad de objetos, especialmente en vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Hacia Irujo y cto.

Para Vigo, Carril Ferrol, Rivader. El vapor español José Ramon,

su capitán D. S. Muñoz, saldrá el vénesdi 8 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes,

su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el sábado 9 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana, 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Havre, con escala en Lisboa.

El vapor español Cárpio saldrá el domingo 10 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

VAPORES TRASATLANTICOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y C.º) El vapor correo Isla de Panay

saldrá de Cádiz para Liverpool en viaje directo el 15 de Enero. A míte carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. También admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Comisionado en Jerez, Sr: D. Pedro Beigbeder, Larga, 33

C.º Havraise Péninsulaire Para Saint Nazair, el Havre y Amberes, con facultad de escala retrograda de Malaga.

El vapor francés Ville du Havre, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 5 del corriente.

Admite carga á flete or ido para Francia, Bélgica y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL CORREO. Compañía cómica-lírica bajo la dirección de don Luciano Aguirre y don Luis Infante.

Funcion diaria. A las ocho.

GALERIA ARTISTICA en las Bellas Artes, Duque de Tetuan, 24. Exposicion permanente con vistas panorámicas, que se cambiarán con frecuencia.

Entrada, 10 céntimos. COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 4.

2 por 100 interior . . . 55'95

4 por 100 amortizable . . . 73'55

Cuba . . . 88'40

